Contrato de Servicio

Este Contrato de Servicio ("Contrato") es celebrado en la fecha de emisión, 15 de julio de 2023, entre Servicios de Marketing S.A., con domicilio en Madrid, España y correo electrónico de contacto <u>contacto@marketing.com</u> ("Proveedor"), y Compañía de Publicidad XYZ, ubicada en Calle de la Publicidad, 12, Madrid, España, con correo electrónico <u>facturacion@publicidadxyz.com</u> y teléfono +34 123 456 789 ("Cliente").

A continuación, se establece la siguiente información relevante para el desempeño de las obligaciones pactadas:

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Número de Orden
15/07/2023	15/08/2023	PO123456

Artículo I: Descripción de Servicios

El Proveedor se compromete a proporcionar al Cliente los siguientes servicios:

- 2. Diseño Gráfico: Una cantidad de 2 unidades a un costo de €1200 por unidad, sumando un total de €2904, incluyendo el correspondiente impuesto.
- 3. Consultoría de Marketing: Se ofrecerán 3 unidades de este servicio a un precio de €800 cada una, lo que también contribuye a un total de €2904, bajo los mismos parámetros fiscales.

Juntas, estas servicios totalizan un Subtotal de €10500, con un IVA calculado en €1341, llevando la Total Factura a €11799.

Artículo II: Condiciones de Pago

- El Cliente se compromete a abonar el total indicado dentro del período establecido. Cualquier retraso en los pagos provocará una situación de cobro adicional como estipulado en el Contrato Número: C-2023/07.
- Las condiciones conllevarán montos recurrentes que se deberán abonar mensualmente durante un período total de 12 meses.
- Importante resaltarse que el saldo pendiente a partir de la firma del documento asciende a €11799, que se espera ser saldado completamente antes del 15 de agosto de 2023.

Información Bancaria: - Banco: Sabadell - Número de Cuenta: 123456789

Artículo III: Condiciones Adicionales

El Cliente podrá comunicarse con el Proveedor en los siguientes números o direcciones para consultas relacionadas con promociones o información adicional responsable, dado el interés en futuros proyectos:

Teléfono de Promoción: +34 987 654 321 Correo Electrónico de Promoción: <u>promo@marketing.com</u> Página Web: <u>www.marketing.com</u>

Se observa que el cumplimiento de este contrato será vigilado y evaluado en intervalos establecidos para asegurar su ejecución exitosa. Las partes reconocen la importancia de este acuerdo y confirman que sus respectivos representantes tienen la autoridad para ejecutar este documento en su nombre.

Artículo IV: Responsabilidad y Obligaciones

Las partes acuerdan que cada una es responsable de proporcionar servicios conforme a los estándares de la industria

y que cualquier demoras o falta de cumplimiento, sin aviso previo, considerará acciones a tomar conforme a la ley vigente. Las obligaciones de ambas partes podrían extenderse conforme el cumplimiento de avances pactados.

Como cierre del presente documento, se recuerda que este acuerdo está sujeto a revisiones periódicas y que las modificaciones, sugerencias o inclusiones son bienvenidas, aunque deberán ser documentadas formalmente para su validez.

Así, las partes en este contrato dan fe y confirman que han leído y comprendido todas las condiciones establecidas, garantizando así un trabajo colaborativo hacia objetivos comunes de publicidad y marketing digital.

Este documento tiene carácter obligatorio a partir de la fecha de emisión, por lo cual su consideración formal es responsabilidad directa de los firmantes.